

El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa que desde el pasado sábado y hasta el próximo martes 10 de marzo está abierto el plazo para presentar solicitudes para la obtención de licencias de taxi estacional en Formentera.

A esta oferta, se pueden presentar titulares de licencia permanente y asalariados que acrediten haber trabajado en el sector un mínimo de cinco meses durante los últimos dos años. Como novedad, este año se aumenta el número de licencias estacionales de las 10 de las temporadas 2018/2019 a 16, para las temporadas 2020/2021. Este aumento será vigente para esta temporada y la del próximo año.

El funcionamiento de las licencias de taxi estacional para esta temporada y la próxima se dispondrá de la siguiente manera: 8 taxis estarán operativos desde el 1 de junio al 31 de agosto y los otros 8 del 1 de julio al 30 de septiembre. De este modo, los meses de mayor demanda, julio y agosto, el servicio contará con 16 taxis estacionales que se sumarán a los 25 taxis de servicio anual.

formentera.eco
Así durante el meses de regulación de la entrada de vehículos, julio y agosto de 2020, el número de taxis que prestará el servicio será de 41, respecto a los 35 del año anterior, lo que supone un aumento del servicio del 17% .

“Este aumento del 17% del servicio del taxi, junto al aumento del 18% en el servicio de transporte público en autobús, darán alternativas de movilidad más sostenible a los turistas y residentes, y ayudarán a que de una manera natural se pueda garantizar el cumplimiento por este año 2020 de reducción del techo de vehículos en un 4%”, según ha explicado el conseller de Movilidad, Rafael González.

Vehículos sostenibles (híbridos)
La adjudicación de los nuevos taxis estacionales se hará mediante concurso público. Recibirán más puntuación los vehículos sostenibles (híbridos) y los más nuevos. En este sentido, el

conseller Rafael González ha declarado que “con esta convocatoria se ha dado prioridad a los vehículos híbridos, que son más respetuosos con el medio ambiente, y nos ayudan con nuestro objetivo final de conseguir una movilidad sostenible para el isla de Formentera”.

Los interesados podrán acceder a las bases mediante el siguiente enlace: http://www.consellinsulardeformentera.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=6824%3A2020-03-02-13-25-42&catid=354%3Amobilitat&Itemid=455&lang=es

3 de marzo de 2020
Área de Comunicación
Consell de Formentera